



**SUPERINTENDENCIA  
DE SOCIEDADES**



Al contestar cite el No. 2020-07-001312

Tipo: Salida Fecha: 23/04/2020 10:32:41 AM  
Trámite: 17075 - REQUERIMIENTO AL LIQUIDADOR  
Sociedad: 830510136 - AGRO MARINOS J. MO Exp. 87805  
Remitente: 650 - INTENDENCIA REGIONAL DE CARTAGENA  
Destino: 3815026 - FREDY ENRIQUE ARELLANO TIJERA  
Folios: 1 Anexos: NO  
Tipo Documental: OFICIO Consecutivo: 650-000425

Señor

**FREDY ENRIQUE ARELLANO TIJERA**

[fredyarellano74@yahoo.es](mailto:fredyarellano74@yahoo.es)

CENTRO, PLAZOLETA BENKOS BIOJO, EDIFICIO COMODORO,  
CARTAGENA DE INDIAS - BOLÍVAR

**ASUNTO: CUMPLIMIENTO DEL AUTO 2020-07-001285 DEL 15/04/2020**

En cumplimiento del Auto del asunto, le comunico que este Despacho resolvió, requerir al señor Fredy Arellano Tijera, en su calidad de liquidador de la sociedad denominada AGROMARINOS J. MORENO Y CIA S.A.S. "LIQUIDACION POR ADJUDICACION", para que aporte las actas de entrega de los bienes dados a los acreedor, donde se evidencie relación de los bienes dado a cada acreedor, indicando nombre del bien entregado, referencia, valor individual y el valor total de los bienes dados a los acreedor relacionados en el escrito radicado bajo el número 2020-07-000958 del 4/03/2020 , para lo cual e le concede un término de cinco (5) días.

Cordialmente,

**DAVID ELIAS ELJACH DAGUER**

Secretario Administrativo y Judicial Principal Regional Cartagena

TRD: